



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de julio de dos mil veintidós

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Emilio Alejandro Rico Vélez
Demandado: Bancolombia S.A.
Radicado: 05001-31-05-008- 2020-00352-00

Debido a los padecimientos de disfonía de la titular del Despacho, se hizo necesario aplazar la audiencia programada para el día 11 del presente mes y año, a las 4:00 pm, en el proceso ordinario laboral de la referencia.

Y como nueva fecha con el propósito de realizar la audiencia ante mencionada, y en ella proferir la decisión de fondo, señala el día VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 PM)

Se requiere a las partes para que informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS
Nro. 91 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 15 DE
JULIO/2022 a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO